

San José, 10 de enero de 2018  
PCF-SP-OF-0002-2018

Señora

RENATA

**Asunto: Representantes en Comité Técnico de la Comisión Mixta Contra Comercio Ilícito.**

Estimada señora:

Reciba un cordial saludo, en atención a su correo del día miércoles 15 de noviembre de 2017, donde nos solicita la no participación de representantes de UCCAEP y de AMCHAM en la Comisión Mixta contra el Comercio Ilícito y en el Comité Técnico. Le comunico que en sesión del Comité Técnico se analizó el tema y se tomó el siguiente acuerdo:

**ACUERDO UNO**


**SE ACUERDA RESPONDER POR ESCRITO A LA FUNDACIÓN RENATA EN CUANTO A LA LEGITIMIDAD DE UCCAEP Y AMCHAM DE PERTENECER A LA COMISIÓN Y EL COMITÉ POR CUANTO NO SE ENFOCAN EN TEMAS DE TABACO SINO DE LA INDUSTRIA EN GENERAL.**

**ACUERDO UNANIME.**

Lo anterior ya que actualmente el representante de AMCHAM no se encuentra ligados a la industria del Tabaco y estas dos entidades representan a toda la industria del sector privado en general.

No omito comentarle que estas organizaciones, tanto el Comité como la Comisión, tienen voz pero no voto, por lo que colaboran para tener una visión más amplia sobre el sector privado, pero las decisiones únicamente son del sector público.

Sin otro particular y agradeciendo su atención,

  
**Maf. Melissa Rodríguez Araya**  
**Subdirectora**  
**Policía de Control Fiscal**



MRA/gcp

C. Consecutivo 

Página 1 de 1